

Expte. **B-133-14 BLOQUE DE CONCEJALES FRENTE PARA LA VICTORIA PARTIDO JUSTICIALISTA.** Proyecto de Resolución Ref: "Manifiestar el repudio al accionar Bélico que enfrenta a Israel y Palestina, en el Medio Oriente y solicitar la resolución de los conflictos en forma pacífica".-

**VISTO:**

Que, el enfrentamiento entre Israelíes y Palestinos, en el Medio Oriente, si bien ya lleva 60 años, es un tema candente de nuestra actualidad, donde se continua con la escalada de violencia entre ambos países.

Las diferencias étnicas, políticas y religiosas, de ambos países, generan conflictos entre dos culturas marcadamente dispares, que luchan por ocupar el mismo territorio.

Sabemos que en toda guerra se cometen hechos de violencia que llevan a crímenes de lesa humanidad, no solamente contra las tropas enfrentadas, sino sobre la población civil.

Todos los ciudadanos de un estado tienen derecho a vivir en forma libre y soberana en su territorio.

**CONSIDERANDO:**

Que, debe fomentarse la intervención de los demás países unidos a fin de que las resoluciones tomadas por la ONU, sean consideradas y respetadas para así poder declarar el cese del fuego y solucionar los conflictos diplomáticamente.

Esta consideración también fue hecha por el Papa Francisco, quien en su rol de jefe espiritual pide la paz para la zona, proponiendo la búsqueda de dialogo.

Según expreso: "¡Nunca más la guerra! ¡Con la guerra se destruye todo! Dios, infunde en nosotros el coraje suficiente para dar pasos concretos que construyan la paz... Haznos escuchar el grito de quienes piden transformar las armas en instrumentos de paz, nuestros miedos en confianza y nuestras tensiones en perdón" (*fuentes: [www.americatv.com.pe](http://www.americatv.com.pe), día 14/07/2014*)

Se debe propiciar que los pueblos puedan avanzar en posturas de respeto mutuo mas allá de las diferencias, dejar de lado el racismo, el poder totalizante, para posteriormente fomentar un crecimiento como sociedad, y así poder sanar las heridas de tanta violencia, y reformarse como naciones libres.

El Consejo de Seguridad de la ONU expresa su seria preocupación por la crisis de Gaza y la protección y el bienestar de los civiles de ambos bandos. También manifestaron su apoyo a la reanudación de negociaciones directas entre israelíes y palestinos con el fin de lograr un acuerdo de paz global basado en una solución de dos Estados.

Es dable reivindicar la autonomía y autodeterminación de los pueblos, la libertad de elección de sus gobernantes y de la forma de expresión religiosa y cultural, siempre y cuando esta autodeterminación no afecte o incumpla el derecho internacional o de otro estado, a fin de lograr una convivencia pacífica.

Creemos que desde este Honorable Concejo Deliberante debemos estar al tanto de los temas políticos locales como nacionales, y también internacionales; fundamentalmente cuando en este último ámbito se producen hechos de profunda violencia entre los pueblos.

También consideramos oportuno tomar posturas que propicien la paz, ya que las guerras engendran con su violencia solo resentimiento, resistencia, pero sobre todo muerte, sufrimiento de hombres, mujeres y niños civiles que no deciden ser parte de este conflicto pero son los más perjudicados.

Si bien el conflicto palestino-israelí es un tema que puede llevar a debates interminables, según la postura que se tome, consideramos que la mejor conclusión es aquella que se realice por la paz, y esa es la que se debe proteger y defender.

La guerra no solo trae profundas consecuencias mientras se desarrolla sino que las peores secuelas se dan con posterioridad a la misma, situaciones irreparables que llevan años y décadas poder subsanar, o algunas no puedan subsanarse nunca.-

**POR LO EXPUESTO:**

El Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Pergamino en la Décima Sesión Ordinaria celebrada el día 26 de agosto del corriente aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente:

**RESOLUCION**

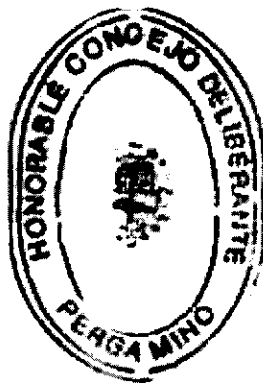
**ARTICULO N° 1:** “Se declare el repudio al accionar bélico que enfrenta a Israel y ----- Palestina, en el Medio Oriente y se solicite la resolución de los conflictos en forma pacífica.”

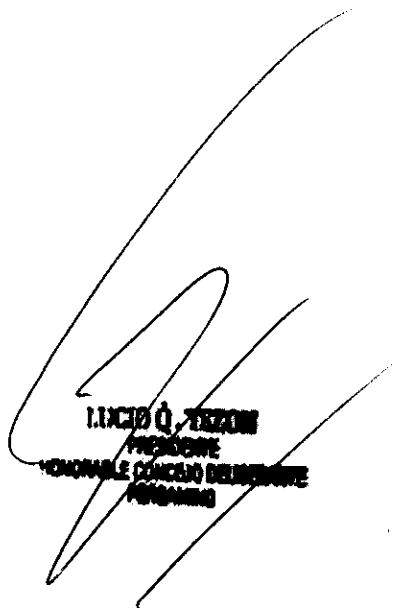
**ARTICULO N° 2-:** De forma.  
-----

PERGAMINO, 27 de agosto de 2014.

**RESOLUCION N° 2332/14.-**

  
MARIA FERNANDA ALEGRE  
SECRETARIA  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
PERGAMINO



  
LUCIO J. TIZON  
PRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
PERGAMINO